



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006411-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a distintas cuestiones sobre las actuaciones de mejora de infraestructuras de telecomunicaciones en Toral de los Vados, en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 219, de 15 de marzo de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006402 a PE/006411, PE/006424, PE/006441 a PE/006613, PE/006618 a PE/006621, PE/006623 a PE/006627, PE/006629 a PE/006631, PE/006633, PE/006635 a PE/006638, PE/006640 a PE/006647, PE/006649, PE/006652 a PE/006658, PE/006661 a PE/006668, PE/006671, PE/006673 a PE/006676, PE/006679, PE/006681, PE/006682, PE/006685 a PE/006693, PE/006695, PE/006700 a PE/006703, PE/006705, PE/006706, PE/006708 a PE/006788, PE/006792, PE/006797, PE/006802, PE/006803, PE/006812, PE/006827 y PE/006919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1006411 formulada por D. Javier Campos de la Fuente y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones, licitaciones y obras relativas a telecomunicaciones, en el municipio de Toral de los Vados (León).

De las once entidades de población que integran el municipio de Toral de los Vados (León), han sido incluidas en proyectos de despliegue de fibra óptica de las convocatorias de ayudas para la realización de proyectos en el marco del Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación (PEBA-NGA) las entidades de Toral de los Vados, en 2018, Iglesia del Campo, Sorribas y Villadecanes, en 2019, y Otero y Parandones, en 2020.

Las entidades de Paradela de Arriba, Paradela del Río, Penedelo, Peón y Valiña, dado que continúan siendo zona blanca, podrán ser incluidas por los operadores en los proyectos que presenten a futuras convocatorias de ayudas para la extensión de banda ancha.



En la convocatoria de ayudas publicada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el año 2019, para financiar la extensión de redes de banda ancha de nueva generación en polígonos industriales y enclaves logísticos, se recibió un proyecto para el establecimiento de una red de fibra óptica en el polígono industrial de “La Rozada”, ubicado en el municipio de Toral de los Vados, al que se concedió una ayuda de 22.511,20 euros. En septiembre de 2019, el operador solicita el incremento del importe de la ayuda concedida, alegando haberse equivocado al valorar los costes necesarios para su ejecución, solicitud que es denegada, conforme a las bases reguladoras, aprobadas por Orden FYM 64/2019, de 25 de enero, que excluyen la posibilidad de modificación al alza del importe de las subvenciones concedidas. En junio de 2020, el operador solicita el desistimiento de la ayuda concedida para la realización del proyecto, así como la terminación del expediente administrativo asociado, señalando al respecto la inviabilidad económica del proyecto con la ayuda concedida. La solicitud de renuncia a la ejecución del proyecto es aceptada por Orden de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en julio de 2020.

Valladolid, 10 de mayo de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.